

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA No. 36

FECHA: 24 de Septiembre de 2020

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

En la sala de sesiones del concejo del GADMCC, ubicado en las calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, del cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, a los 24 días del mes de septiembre de 2020; siendo las 08H10, previa convocatoria N°- 36-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, se convoca a sesión Ordinaria, misma que se efectúa con la presencia los señores concejales; y la Abg. **Sofía Magdalena Yépez Bimboza**, Secretaria del Concejo.- **La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**, preside la sesión Ordinaria de Concejo, quién luego de expresar un cordial saludo, solicita por secretaria se de lectura a la convocatoria, posterior a ello solicita la constatación del quórum; **Secretaria. Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza:** constata el quórum, e informa que se cuenta con la presencia de los señores concejales: 1.- Ab. Jaime Danilo Flores Valencia; 2.- Sr. Fredi Efraín Freire Albán; 3.- Sr. José Salvador Muñoz Silva; y, 4.-Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez; se informa que se encuentra ausente la señora concejala Lic. Katty Espinoza Cordero, por encontrarse delegada a la reunión de límites del Concejo Provincial.- Al existir el quórum reglamentario la **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay**, declara instalada la sesión ordinaria cuando son las 08h12am.- seguidamente solicita al Concejo se autorice recibir una comisión, el Concejo luego de **Autorizar** concede la palabra al señor **Presidente del sector Guayllanag**.- luego de un saludo dice: hoy nos hemos reunido las comunidades de Guayllanag y Suncamal con un solo objetivo, el mantenimiento de la vida que nunca ha sido atendido, ni por el consejo provincial ni por la municipalidad hoy que tenemos a ustedes cómo autoridades, estamos seguros que podemos ser atendidos la semana pasada estuvo en el Consejo Provincial y se hizo el documento para pedir el mantenimiento de la vía, de Suncamal a Guayllanag, entonces nosotros queremos que como municipio nos ayuden para limpiar el carretero para que cuando llegue la maquinaria no hiciste ninguna dificultad, nosotros queremos que nos ayude porque en el temporal invernal es muy difícil sacar los productos, hoy estamos seguros que nos van a apoyar.- Sr. Espinoza.-

Acogiendo las palabras del compañero quiero apelar a ustedes para que nos ayuden con la maquinaria para limpiar el carretero sepan ustedes que no se va a beneficiar Lucho Silva o Klever Maquisaca van a utilizar la vía, aquí va utilizar todos, hoy queremos que la vi hace habilitar.- **C. Lic. Guido Vaca**.- reciban un cordial saludo, estoy consciente que la vialidad es importante para el desarrollo de los pueblos, sin vías de acceso los productos no pueden salir a los mercados, sin vías no se puede desarrollar económicamente o satisfacer las necesidades de los propios sectores, por consiguiente creo que es factible la conexión entre las dos comunidades, debido a que cuando está dañada la vía en época de invierno, dar una vuelta de Guayllanag bajar a la Victoria y vuelta subir a Suncamal se pierde tiempo y dinero, considero que sería prudente apoyar, conociendo también que la competencia exclusiva es el Consejo Provincial, el Consejo nos debe dar la mano con las apertura.- **C. Sr. José Muñoz**.- quiero felicitar a los dos comunidades por esa Unión que es



parte del Progreso, unir esas comunidades ayudar al desarrollo del sector, de mi parte cuenten con el apoyo.- **C. Sr. Fredi Freire.**- estuve presente en el recorrido que hizo el señor prefecto en el sector, y deo ofreciendo que iba a mandar a un técnico para que realice el estudio porque para abrir una vía se requiere un estudio, estuvo presente el señor Yánez quien manifestó que no había problema, de mi parte no podría oponerme ya que es una vía que va a beneficiar a mucha gente, repito de mi parte no hay ningún problema para que se les ayude.- **C. Abg. Jaime Flores.**- me tomo las palabras de mis compañeros, solo me queda decir que se ve bien ver cuando se une la gente por un mismo objetivo, días anteriores se visitó con el señor prefecto y técnicos para ver que vías serán rehabilitadas, señor Espinoza, informó a usted que se debe coordinar con la ingeniera de Obras Públicas ya que se debería hacer una readecuación o limpieza, hoy mismo sé, que se encuentra el grupo de limpieza por San Jacinto y lo que sería es ganar tiempo ya que el día miércoles que está libre la maquinaria, podría esa maquinaria ayudar en la limpieza y posterior la maquinaria de hacer su trabajo, en la parte del desbanque es una peña bastante empinada, el Prefecto y ya estuvo en el sector, he estado bastante pendiente y dejé comprando unas uñas las cuales están trabajando en la retroexcavadora, con eso se ha hecho el trabajo en Guayllanag, estoy pendiente de las necesidades de ustedes, siguen adelante y creo que la señora Eliana no va a ponerse porque tiene todo el apoyo de nosotros para realizar todas las adecuaciones.- **A. Sra. Eliana Medina.**- al tener una maquinaria en el sector, debemos hacer efectivo el pedido y dar cumplimiento, de parte de nosotros se ofreció realizar las gestiones correspondientes para que se cristalice esta necesidad, gracias a la buena voluntad del señor prefecto, se ha tendido en la vialidad para alivianar el dolor y la penuria en estos tiempos, con pandemia con ceniza, vamos a conceder la palabra a la directora de Obras Públicas ella que nosotros tenemos firmado un convenio sólo hasta el 31 de agosto, se está trabajando en un nuevo convenio.- **Ing. Shirley Quintanilla.**- Por parte de la prefectura nos facilitó una máquina para la apertura se la vía Guayllanag Suncamal, vino la parte técnica para realizar la inspección, lastimosamente en Guayllanag se dañó la maquinaria y no se pudo realizar ese mantenimiento hasta el derrumbó, se ha retomado el pedido en vista que la maquinaria se encuentra por el sitio, pero lo que se requiere es la colaboración para la limpieza ya que se dificulta el ingreso, esperemos la colaboración de ustedes para limpiar la vía y la máquina pueda ingresar, las máquinas se encuentran en Guayllanag, posterior que se concluya y se colabore para atender el pedido de la señora es que han venido hoy en la comisión.- **A. Eliana Medina.**- con respecto a los permisos de medio ambiente que manifestó al concejal Freire, es importante informar que el mismo consejo provincial tiene la competencia de medio ambiente, ellos son los encargados de realizar los informes correspondientes, Incluso se conversó con el señor Yánez para que ingresen para la limpieza que no haya ningún inconveniente, debemos sacar la documentación para que no haya ningún problema futuro, eso evitaría denuncias.- **Hendry Maquisaca.**- me da gusto estar aquí en la sesión de concejo, sé que han dicho que me interesan la vía para mi uso personal, pero necesitamos para el desarrollo de las comunidades, si tengo un interés para que la gente tenga una vida digna, han pasado autoridades que no nos han colaborado por egoísmo pero hoy que les tenemos a ustedes estamos seguro que contamos con el apoyo porque no es para una persona es para la comunidad Guayllanag y Suncamal y para todas las personas que pueden hacer uso de la misma, incluso esa vía hizo solo Guayllanag, hoy debemos entender que el beneficio es para todos que nos hemos unido por un solo objetivo, con el



abogado Flores hemos conversado hemos hablado que necesitamos del anillo vial eso evitaría dar tremenda vuelta, ayudaría a las comunidades, nuestro pedido es que se da cumplimiento al anillo vial, que todas nuestras comunidades puedan tener acceso a unas vías para poder sacar nuestros productos.- Sr. Espinoza.- de mi parte quiero agradecerle señores autoridades sobre todo felicitarles, he participado en las sesiones de concejo, y es la primera vez que escucho una sesión con tanto respeto y buena voluntad, estoy feliz de escuchar una sesión cómo está de mi parte le agradezco a todos por el apoyo que nos van a brindar qué será en beneficio de todos.- **A. Eliana Medina.**- mi pedido especial y como **Acuerdo**; Ab. Jurídico, se coordine con el Dr. Robles para la firma del nuevo convenio, a su vez se ponga en contacto con los técnicos, para la apertura y mantenimiento de la vía eso es un compromiso como Concejo.- agradece la presencia de la comisión y dispone que la secretaria de lectura al primer punto del orden día; **PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, ponen en consideración el orden del día.- **C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez**, eleva a moción la aprobación del orden del día, moción que es que es apoyada por el **C. Sr. José Salvador Muñoz Silva**; la señora alcaldesa Eliana Medina dispone se someta a votación; la Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación: **1.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; **2.-** C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán, a favor; **3.-** C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, a favor; **y, 4.-** C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez, a favor, **5.-** Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.- Como resultado de la votación tenemos: cinco votos a favor, por consiguiente, el Concejo resuelve.- **RESOLUCIÓN No.-064.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el Art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el orden del día de la convocatoria No. 36-2020 de la sesión ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2020, Art.-2 Cúmplase y notifíquese.-** PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 034-2020 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y ACTA No. 035-2020 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020.- Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay: pongo en consideración el acta.- 34-2020 de sesión ordinaria realizada el día martes 15 de Septiembre de 2020; **C. Sr. José Salvador Muñoz Silva.**- elevo a moción la aprobación del acta 34-2020.- moción que es apoyada por el C. Abg. Jaime Flores; la señora alcaldesa Eliana Medina dispone se someta a votación; la Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la recepción de la votación: **1.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; **2.-** C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán, a favor; **3.-** C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, a favor; **y, 4.-** C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez, salvo mi voto por no haber estado presente en la sesión ya que me encontraba haciendo uso de vacaciones; **5.-** Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor; Obteniéndose el siguiente resultado, con cuatro votos a favor el Concejo emite la **RESOLUCIÓN No.-065.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el Acta N° 34-2020, de Sesión Ordinaria, efectuada el martes 15 de Septiembre de 2020. Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.-** Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay: pongo en consideración el acta.- 35-2020 de sesión extraordinaria realizada el día viernes 18 de Septiembre de 2020; **C. Sr. José Salvador Muñoz Silva.**- elevo a moción la aprobación del acta 35-2020.- moción que es apoyada por el C. Abg. Jaime Flores; la señora alcaldesa



Eliana Medina dispone se someta a votación; la Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la recepción de la votación: **1.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; **2.-** C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán, a favor; **3.-** C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, a favor; **4.-** C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez: a favor, **5.-** Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor; Obteniéndose el siguiente resultado, con cinco votos a favor el Concejo emite la **RESOLUCIÓN No.-066.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el Acta N° 35-2020, de Sesión Extraordinaria, efectuada el día jueves 18 de Septiembre de 2020. Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.- PUNTO TRES: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ .- Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay: Pongo en consideración compañeros la Ordenanza del Funcionamiento del Concejo y hoy es el momento oportuno para acotar e incluir diversos puntos que necesitamos en nuestro modelo de gestión como legisladores tienen la facultad de sugerir incluir o a su vez suprimir algo que no esté acorde a nuestra gestión pero se debe considerar el COOTAD y la constitución, esta es una ordenanza que fue puesta en consideración de la comisión.- hoy tenemos ya los informes y pongo a su consideración.- **C. Abg. Jaime Flores.-** Esta es la tercera ordenanza que llega el concejo sin ningún tipo de informe me gustaría de sobremanera que llegue a la comisión de legislación, para analizar la ordenanza, nosotros siempre nos reunimos para analizar, necesitamos tiempo para analizar.- **Abg. Sofía Yépez.-** informa que existen los informes, que incluso el informe de la comisión de legislación y fiscalización sugiere dar trámite a la ordenanza en sesión de concejo.- **A. Sra. Eliana Medina.-** compañeros en las convocatorias siempre se envía los documentos de respaldo se acaba de dar lectura a un informe emitido por la presidenta de la comisión, les pido que por favor lo revise y si no lo han revisado significar que nos están leyendo la documentación que se envía de respaldo.- **C. Ab. Jaime Flores.-** yo soy miembro de la comisión pero jamás he sido invitado analizar la ordenanza, la presidenta emitido su informe sola, yo pido que se envíe a la comisión para que se analicen con todos los concejales y emitamos el informe, ha hecho mal compañera ya que no nos ha informado tal vez analizó con la compañera que es tubo en vez del compañero Guido Vaca, y tal vez hicieron mayoría y emitió el informe, Yo como miembro de la comisión no he sido invitado.- **C.- José Muñoz.-** he revisado la ordenanza y está enmarcado en lo que dice el COOTAD se ha copiado los artículos y revise que se cambió el día de las sesiones de martes para jueves.-**A. Sra. Eliana Medina.-** señores concejales analicemos en una la próxima sesión la ordenanza y por favor tratemos de sacar las ordenanzas que tenemos pendientes, remitido a la comisión pero no llegan los proyectos analizados para poner en el orden del día que pido de manera especial se trabaje ya que se requiere urgente las ordenanzas.- **C. Ab. Jaime Flores.-** hay ordenanzas que se requiere de la presencia técnica por ejemplo la de áridos y pétreos es la que se encuentra estancada porque no existe el apoyo técnico de ahí se ha trabajado en diferentes ordenanza, por ejemplo de nada serviría analizar sólo nosotros como concejales si los técnicos en lo posterior nos van a emitir un informe o nos van a decir que la ordenanza no sirve o no pasa.- **A. Sra. Eliana Medina.-** No me refería sólo la ordenanza de áridos y pétreos me he referido a las ordenanzas que ha enviado AME por lo de la emergencia sanitaria cómo se ha trabajado en eso me gustaría hacer mi informe no puede quedar sin**



tratarse puntos importantes les pido por favor nuevamente se trabaja en los proyectos de ordenanza en especial en sus análisis.- **Ab. Cristian Brahona.**- se va a regular el tema de sanciones, por parte de la abogada Jenny Puma comisaría se va a presentar un proyecto para poder aplicar el tema sancionador en todas las ordenanzas no solamente en las de la emergencia sanitaria, existe también un pronunciamiento que queda facultado al COE cantonal las medidas a tomar, por ende considero que no es oportuno aprobar la ordenanza si el COE cantonal va a estar de manera constante en cambio de resoluciones eso conllevaría a que cada que el COE cantonal cambié la resolución se debería cambiar la ordenanza también o a su vez realizar una reforma, por ello como reiteró, la abogada Jenny Puma presentará un proyecto de ordenanza en el ámbito de la sanción por incumplimiento o infracciones detalladas en todas las ordenanzas, se he trabajado en la ordenanza de desechos sólidos, finalizado hice emitido el informe espero emitir los demás informes de las ordenanzas hasta el día miércoles de la próxima semana.- **Lic. Guido Vaca.**- antes de que se dé la última reunión del COE, las distintas mesas iban analizar los punto importantes, y emitirán un informe que se debe tomar en cuenta por favor; con respecto al ordenanza revise a breves rasgos, se necesita más tiempo para analizar, no está nada negativo pero debemos revisar.- el CONCEJO de común acuerdo suspenden el análisis de la ordenanza de funcionamiento del Concejo para ser tratado en una próxima sesión, cuando se emita el informe deberá ser en conjunto de la comisión de legislación y los concejales.- **PUNTO CUATRO.- INFORME DE COMISIONES.- A. Sra. Eliana Medina.**- concedo la palabra a ustedes compañero.- **C. Lic. Guido Vaca.**- me reintegré el viernes anterior la comisión de educación cultura y turismo concluyó los viernes culturales gracias al apoyo de la señora alcaldesa, estuve muy agradecido con el grupo, si Dios lo permite se realizará la segunda temporada en el mes de enero.- realizando un análisis fue todo un éxito.- **A. Sra. Eliana Medina.**- hemos tenido la presencia de ceniza en el cantón el día domingo nos tocó articular con las diferentes instituciones públicas y privadas para poder atender las necesidades de los productores y ganaderos de nuestro canto hoy se está trayendo el rechazo más o menos 3500 de banano, cómo municipio estamos trabajando en coordinación el MAG ya que es el que está realizando toda la gestión por la buena afinidad que se ha tenido, no se ha cruzado de brazos como muchos dicen se está atendiendo a las comunidades él MAG lleva un listado de las personas; Cumandá ha sido uno de los cantones atendidos por todas las autoridades en este tema de la caída de ceniza.-**PUNTO CINCO.- ASUNTOS VARIOS.**- El recibido un documento por el abogado Jaime Flores y el concejal Freddy Freire donde se me pide información sobre la adquisición de la adoquinera, lo cual yo explique en sesión de concejo, por eso llame a los técnicos para que den la documentación y expliquen.- **Ing. Abigail Orozco.**- da lectura al oficio de los señores concejales y posteriormente; dice: nosotros realizamos el proceso para la adquisición de una adoquinera en el mes de marzo, posterior a subir el proceso se vino el estado de excepción y el SERCOP, nos dio dos opciones o declarar desierto y volver a reiniciar el proceso, que esto impide seguir su curso normal hasta finalizarlo, proceso estaba avanzado un solo oferente, pese a ser un proceso abierto sólo participó un señor de Ibarra.- **Ing. Shirley Quintanilla.**- como ya explico la ingeniera nosotros teníamos avanzado el proceso hice bien el estado de excepción, junio el señor gerente pidió una ampliación de plazo y solicitaba un anticipo previo al contrato, considerando el estado actual del país, se realizó un criterio jurídico en el cual manifestó que es procedente la magnificación del plazo por la emergencia sanitaria, pero no se dio paso al anticipo por lo que se debe dar cumplimiento



a los pliegos; a los 9 días de mes de julio se suscribió el contrato, donde se designa a la dirección de Obras Públicas como administrador del contrato, y posterior a ello se solicita el avance de la adoquinera, dónde nos informaron que debe tener el espacio físico, posteriormente se pide otra ampliación de plazo en vista que se encuentran con el personal reducido, en vista que aún persiste la emergencia y la situación es delicada se le concedió nuevamente el plazo que termina este 30 de septiembre, tenemos los documentos de respaldo que vamos a proporcionar a todos los señores concejales.- **Arq. Erik Nieto.**-

la adoquinera va a ser en el hangar, se está cotizando los valores para la adecuación se elaboró ya el proyecto se solicita la certificación a bodega para determinar qué materiales se compraba se tienen que comprar.- **Ing. Alex Montenegro.**- felicitó las acciones que hacen los señores concejales dan cumplimiento al COOTAD en el tema de sus funciones que es las fiscalizaciones, eso demuestra que vela por la seguridad económica de la institución y del cantón, hubieron modificaciones en los plazos por el estado de excepción como ya explicaron los compañeros existe documentación de respaldo estás prorrogado han sido consideradas en base a la ley de contratación pública y su reglamento como también en el reglamento de la contraloría general del estado, la respuesta técnicas o sus inquietudes serán entregadas con los documentos de respaldo para que se transparente la información.- **A. Sra. Eliana Medina.**- espero se aclare, cada inquietud que tengan compañeros los documentos de respaldos les entregaran los técnicos porque ustedes están facultados a legislar y les agradezco su preocupación, pero nosotros estamos realizando cada proceso en base a la ley para no tener dificultades.- **Abg. Jaime Flores.**- señora Eliana no se trata de persecución y nuestra duda es la que la plasmamos con el afán de preguntar en base a parámetros legales, yo a los técnicos les guardo respeto y este documento no les debe generar molestia, nosotros por naturaleza debemos actuar, nuestro papel es legislar y fiscalizar, nosotros no satanizar el tema, solo pedimos información documentada para poder responder a la ciudadanía que nos preguntan, nosotros queremos hacer las cosas bien no queremos resentimientos.- **C. Sr. Fredi Freire.**- nuestra preocupación es que ya va hacer un año y no concluye el proceso y el tema de la adoquinera era porque se ofreció adoquinar el cantón y no se ve el avance esa es mi preocupación siempre estoy preguntando a los técnicos que pasa con el proceso, no has ido con el afán de molestar. **Sra. Eliana Medina.**- compañeros agradezco cada una de ustedes por su preocupación y el trabajo que vienen realizando sin más puntos al orden del día declaró clausurado a la sesión.- Sin existir más puntos a tratarse siendo las 10:40 la señora alcaldesa declara clausurada la sesión.-

Firman.-

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA GADM CUMANDA

Ab. Sofía Yépez Bimboza
SECRETARIA DE CONCEJO

